

LIQUIDACIÓN DE COSTAS - RADICADO 2017-00008

Procede el Despacho, a realizar la liquidación de costas a cargo de CESAR AUGUSTO LANCHEROS SALAZAR, ANA CATALINA VALLEJO RESTREPO, JERÓNIMO MUÑOZ VALLEJO, MARIA ANTONIA MUÑOZ VALLEJO, EMILIO MUÑOZ VALLEJO, estos últimos como sucesores procesales de JIMMY ALEXANDER MUÑOZ YEPES y en favor de JIVESA S.A., como sigue:

CONCEPTO	PÁGINA	VALOR
Agencias en derecho	C01Principal, Pdf 01, página 626	\$11.074.285
Gastos Oficina de Registro	C01Principal, Pdf 01, páginas 76, 80, 86, 127, 131, 137, 139, 141, 143, 145, 146, 147, 149, 151 y 153.	\$345.400
Gastos de Notificación	C01Principal, Pdf 01, páginas 530 y 534	\$27.800
Gastos de Emplazamiento	C01Principal, Pdf 01, páginas 284	\$159.000
Total		\$11.606.485

LIQUIDACIÓN DE COSTAS - RADICADO 2020-00078 (expediente acumulado a proceso Rdo. 2017-00008)

Procede el Despacho, a realizar la liquidación de costas a cargo de ANA CATALINA VALLEJO RESTREPO, JERÓNIMO MUÑOZ VALLEJO, MARIA ANTONIA MUÑOZ VALLEJO, EMILIO MUÑOZ VALLEJO, sucesores procesales de JIMMY ALEXANDER MUÑOZ YEPES y en favor de BBVA, como sigue:

CONCEPTO	PÁGINA	VALOR
Agencias en derecho	C01Principal, Pdf 01, página 626	\$2.634.696
Total		\$2.634.696

LIQUIDACIÓN DE COSTAS SEGUNDA INSTANCIA
(C03SegundaInstancia, pdf 13 y 17)

Procede el Despacho, a realizar la liquidación de costas a cargo de ANA CATALINA VALLEJO RESTREPO, JERÓNIMO MUÑOZ VALLEJO, MARIA ANTONIA MUÑOZ VALLEJO, EMILIO MUÑOZ VALLEJO, sucesores procesales de JIMMY ALEXANDER MUÑOZ YEPES y COMPAÑÍA AGROPECUARIA RIO GRANDE S.A.S. en favor de JIVESA S.A., como sigue:

CONCEPTO	PÁGINA	VALOR
Agencias en derecho	C03SegundaInstancia, pdf 13 y 17	\$1.817.052
Total		\$1.817.052

Medellín, 26 de agosto de 2021



ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
Secretaria

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	BBVA y JIVESA S.A.
Demandada	César Augusto Lancheros y otros
Radicado demanda principal	05001 31 03 008 2017 00008 00
Radicado proceso acumulado	05001 31 03 008 2020 00078 00
Tema	Aprueba liquidación de costas
Interlocutorio	789

Se aprueba la liquidación de costas que antecede, de conformidad con lo descrito en el numeral 1, artículo 366 del Código General del Proceso

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)